

FORMATO DE CONVOCATORIA

BECAS PARA ESTUDIO DE DOCTORADO EN UNIVERSIDADES DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR - PREMIO INTERNACIONAL DE POSTGRADO DE SINGAPUR (SINGA)

(Convocatoria – 2015)

I. OBJETIVO

Fortalecer la formación de recursos humanos con el grado de Doctor en Ciencia Básicas, Ingenierías y Ciencias Biomédicas.

II. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONCURSO

- Decreto Supremo N°001-2006-ED que aprueban Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021 (PNCTI).
- Decreto Supremo N°032-2007-ED establece la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT)
- Resolución de Presidencia N°142-2013-CONCYTEC-P de apertura del FONDECYT como Unidad Ejecutora del CONCYTEC.
- Ejecución del Acuerdo entre el CONCYTEC, la Agencia de Ciencia, Tecnología e Investigación – A*STAR – de Singapur, la Universidad Nacional de Singapur – NUS, y la Universidad Tecnológica de Nanyang – NTU para el otorgamiento del Premio Internacional de Posgrado de Singapur (SINGA).

III. ÁREAS PRIORITARIAS

- Ciencias Básicas.
- Ingenierías.
- Ciencias Biomédicas.

IV. ELEGIBILIDAD

- Ser de nacionalidad peruana.
- Poseer grado de Bachiller.
- Certificado de tercio superior de los estudios de Pre-grado.
- Constancia de Estudios de Idioma Inglés preferentemente de: TOEFL, SAT, GMAT, GRE.
- No tener sanciones vigentes con el CONCYTEC/FONDECYT.
- Estar inscrito en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores – DINA <http://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/>

V. POSTULACION

La postulación tiene dos pasos:

Primer Paso: Postulación en la plataforma de SINGA

La postulación se realizará a través de la plataforma en línea disponible en la página web de SINGA completando la información solicitada en el formato respectivo: (Ver Anexo 1: Formato de Postulación de la plataforma SINGA que se adjunta como referencia)

<http://www.singa.a-star.edu.sg>



Segundo Paso: Postulación en la plataforma de CIENCIACTIVA

Una vez concluida su inscripción en la página web de SINGA, deberá registrar su postulación a través de la plataforma en línea <http://postulacion.concytec.gob.pe/ventanillaweb/> adjuntando todos los documentos solicitados en el ítem 2.4 de las presentes bases.

VI. FINANCIAMIENTO

El financiamiento de estas becas cubre lo siguiente:

- Los derechos de enseñanza de los estudios de Doctorado por 4 años.
- Un estipendio mensual.
- Un monto por gastos de instalación.
- Un subsidio por pasajes aéreos por única vez.

VII. CRONOGRAMA

Señalar las fechas de cada una de las etapas del concurso:

- Inicio de convocatoria: 13 de octubre
- Inicio de postulación on-line: a partir del 19 de octubre
- Absolución de consultas: Hasta el 30 de octubre
- Integración de Bases: A partir del 06 de noviembre.
- Cierre de Convocatoria: 30 de Noviembre

* Diferencia horaria (hora estándar) UTC/GMT -5 hora

VIII. CONSULTAS

Las consultas serán dirigidas al e-mail: singa@fondcyt.gob.pe

Las preguntas y respuestas generadas con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de las presentes Bases para todos los efectos legales.

